LA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información que reposa en los expedientes contractuales, el (la) señor(a) **OSCAR ALEJANDRO CUELLAR CEPEDA** identificado(a) con CC. No. 1026260223 expedida en Bogotá, suscribió el (los) contrato(s) que se relaciona(n) a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. DNP-338-2022.

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible (DIES) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo y operación de herramientas técnicas de planeación de transporte y proyectos relacionados con transporte intermodal.

VALOR TOTAL: $166.748.186, Incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 17 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
1	Formular, ejecutar y acompañar el seguimiento de las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la planeación técnica de infraestructura de transporte nacional y su articulación modal.
2	Analizar, desarrollar y operar herramientas técnicas de planeación de transporte y de movilidad.
3	Brindar acompañamiento técnico en el desarrollo de políticas, programas y proyectos relacionados con el ascenso tecnológico de los diferentes modos de transporte.
4	Coadyuvar en la planeación, desarrollo e implementación de la digitalización del sector transporte.
5	Participar en la articulación de la Subdirección de Infraestructura y Transporte Nacional con otras dependencias de la entidad y con los organismos y entidades pertinentes, relacionadas con el objeto del contrato.
6	Coadyuvar en la evaluación técnica de planes, programas y proyectos de inversión relacionados con la planeación de la infraestructura de transporte.
7	Integrar comités técnicos, evaluadores y de seguimiento, de acuerdo con las solicitudes del Supervisor del Contrato, relacionados con el objeto del mismo.
8	Prestar acompañamiento técnico en la participación en Juntas Directivas, Comisiones de Regulación, Consejos, Comités Intersectoriales, de acuerdo con las solicitudes del Supervisor del Contrato, relacionados con el objeto del mismo

9	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme con las solicitudes del Supervisor del Contrato.
10	Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el Supervisor del Contrato.

En concordancia con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato en ningún caso generó relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo del Departamento Nacional de Planeación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de febrero de 2023.

Para efectos de validación de la información aquí contenida puede escribirnos al correo electrónico: certicontratos@dnp.gov.co



JOHANNA RESTREPO SIERRA
Subdirectora de Contratación

Elaboro: Fabio Alarcon
Reviso: Luisa Ciprian